

CONSTANCIA SECRETARIAL: se le informa señora Juez que, dentro del asunto estaba programada audiencia para el día 13 de marzo de 2023, a las 1:00 p.m., por encontrarse otra audiencia programada para esta fecha, se procederá a reprogramarla. Sírvase proveer.

Firma, 13 de marzo de 2023

LIDA STELLA SALCEDO TASCÓN
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Santiago de Cali, catorce (06) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Auto N°:	492
Radicado:	76001311001-2021-00258-00
Proceso:	LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
Causante:	ÁNGELA MARÍA CASTRILLÓN CUELLAR
Herederos:	ALBERTO BORJA GRANADOS
Tema y subtemas:	REPROGRAMA FECHA AUDIENCIA

1

Teniendo en cuenta constancia secretarial, se programada nueva fecha de para el día **23 de marzo de 2023**, a las **9:30 a.m.**, para continuar con la audiencia para la decisión de fondo dentro del asunto, de conformidad a lo ordenado en auto No. 426 del 07 de marzo de 2023.

NOTIFÍQUESE,

OLGA LUCÍA GONZÁLEZ
JUEZ

APL

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI -
SECRETARIA
ESTADO No. 043
EN LA FECHA 15 DE MARZO DE 2023
NOTIFICO A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SIENDO LAS 8:00 A.M.
La secretaria,



LIDA STELLA SALCEDO TASCÓN